

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 753

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 26 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Secretario** de Turismo y Deportes de la Nación Daniel Scioli. Expresión de beneplácito por el viaje que realizara a la Antártida Argentina, para promocionar el turismo antártico. **Becerra.** (3.912-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, por el que se expresa beneplácito por el viaje a la Antártida Argentina del secretario de Turismo y Deportes de la Nación, Daniel Scioli; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2002.

*Alejandro Balián. – Marcelo L. Dragan.
– José C. G. Cusinato. – Marta Palou.
– Julio C. Accavallo. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. –
Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero.
– Julio C. Humada. – María G. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. –
Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise.
– Jorge R. Pascual. – Norma R. Pilati.
– Ricardo C. Quintela. – Antonio U. Rattin. –
María N. Sodá. – Horacio Vivo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo beneplácito por el viaje que realizara a la Antártida Argentina el titular de la Secretaría de Turismo de la Nación, Daniel Scioli, para promocionar el turismo antártico ante el mundo.

Omar E. Becerra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El diario “La Razón”, en su edición correspondiente al día lunes 24 de junio de 2002, publicó una nota periodística que llevaba por título *La Antártida y el Turismo*: En el marco del Programa Federal de Turismo, Daniel Scioli viajó al continente blanco para promocionarlo ante el mundo.

La información del matutino del Grupo Clarín destacaba: “El secretario de Turismo y Deportes de la Nación llegó a ese lejano y helado territorio –que presenta un interesante potencial turístico–, en el marco del programa que implica la promoción de los destinos del país para posicionar a la Argentina en un lugar de liderazgo en este mercado que día a día gana espacio en la economía de todo el mundo”.

El Programa Federal de Turismo contiene una definida línea de acción y de promoción basada en el trabajo mancomunado con el sector privado a través de un sentido federal. “La Argentina está más competitiva que nunca. Sus diversos destinos turísticos se caracterizan por la hospitalidad y la seguridad. Uno de estos destinos turísticos imperdibles es nuestra Antártida”, resaltó Scioli ante “La Razón”.

Desde esta labor legislativa entendemos como prioritaria la promoción, el desarrollo y el fomento

de la totalidad de las modalidades que conforman la actividad turística en nuestro país. Pero, en el caso puntual del turismo antártico, consideramos que existen motivos para considerarlo de un interés especial.

En concreto, debemos destacar que, por formar parte del territorio de la provincia de Tierra del Fuego, la Antártida nos interesa sobremedida. Pero también nos interesa el aprovechamiento turístico de lo que constituye uno de los destinos más exóticos y exclusivos en el mundo. Por esto, expresamos nuestro acuerdo con el viaje a la Antártida que, dentro del marco del Programa Federal de Turismo, realizó el titular de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Por último, queremos destacar que el artículo de prensa señala que actualmente la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación trabaja sobre distintas alternativas de llegada al continente blanco para que resulte “más accesible, pero teniendo muy en cuenta el compromiso contraído de respetar el medio ambiente”. Consideramos de vital importancia esta idea de compromiso con el cuidado de las condiciones existentes de equilibrio ecológico del continente blanco.

Por los fundamentos expresados precedentemente solicitamos a los señores diputados de la Nación la aprobación de la presente iniciativa parlamentaria.

Omar E. Becerra.